

Informe Anual 2011 sobre el racismo en el Estado español

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

federacion@sosracismo.es

657793705

Discurso político y racismo social / Políticas de extranjería
Externalización de controles / Menores
Pueblo gitano / Discriminación en el acceso a derechos
Extrema derecha / Discriminación y mujer



**INFORME
ANUAL .11**
SOBRE EL RACISMO
EN EL ESTADO ESPAÑOL



Informe Anual 2011 sobre el racismo en el Estado español

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

Madrid. SOS Racismo ha presentado esta mañana el Informe Anual 2010 sobre el racismo en el Estado español

Los partidos tradicionales avivan el racismo y la xenofobia

El 31% de población española expulsaría a las personas extranjeras que llevan mucho tiempo en el paro

En la Unión Europea la ultraderecha avanza de manera preocupante

El 11 Informe Anual de la Federación de SOS Racismo destaca que 2010 ha estado marcado por el aumento del racismo y la xenofobia en el Estado español. El elemento agravante es que este discurso ha sido avivado e incentivado desde las fuerzas políticas y partidos tradicionales que han asumido postulados hasta ahora recogidos por la extrema derecha. El ejemplo más concreto, pero no el único, han sido las elecciones autonómicas en Cataluña. Desde ayuntamientos como el de Vic, se ha pretendido negar derechos básicos que conforman la llave para la integración, como son el empadronamiento, criminalizando así a toda persona en situación irregular.

El año 2010 ha sido también en el ámbito municipal el año del burka llegándose a proponer su prohibición en municipios en los que jamás se había detectado esta vestimenta.

Este discurso, junto con el endurecimiento de la crisis económica, se ha traducido en un aumento de las actitudes y opiniones xenófobas entre la opinión pública. Así, un estudio de la fundación Bertelsman constataba que el 31% de españoles expulsaría a los extranjeros que llevan mucho tiempo en el paro. Todos los estudios que se han hecho públicos a lo largo de 2010 y que se comentan en este Informe dibujan con más o menos intensidad una tendencia al alza en las opiniones desfavorables al fenómeno migratorio.

También se constata un claro recorte de los derechos sociales para las personas inmigrantes, lo que aumenta la vulnerabilidad de un colectivo de por sí supeditado a una regulación especial y en muchos casos discriminatoria. En este sentido, subrayar que el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería ha sido aprobado con un año de retraso. El 1 de julio entrará en vigor el Real Decreto 557/2011.

La población inmigrante del Estado se caracteriza por ser una población de relativa estabilidad. Según el Ministerio de Trabajo, 2010 se cerró con una cifra de residentes

Informe Anual 2011 sobre el racismo en el Estado español

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

extranjeros muy similar a la del anterior: 4.926.608 personas; y el régimen comunitario (48,75%) se ha igualado prácticamente al de personas extranjeras del Régimen General –extracomunitarias-(51 25%). Sin olvidar que el desempleo sigue estando diez puntos por encima en el colectivo inmigrante respecto al autóctono.

En cuanto a la llegada de personas en situación irregular, se observa un descenso de las mismas, debido a la crisis económica y al cambio de ruta de los flujos migratorios. Así, el 90% de las personas han llegado a Grecia durante 2011. Este descenso no alivia la tragedia en que se traduce este intento de llegar a las costas españolas y que en el año 2010 según datos de esta misma organización murieron 131 personas.

Respecto al Asilo y refugio, en 2010, 2.738 personas accedieron al procedimiento de asilo en España, casi un 6% menos que en 2009, la cifra más baja desde 1989.

El Informe Anual recoge actuaciones discriminatorias especialmente en el ámbito laboral y de relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad donde se aprecia un halo de impunidad coincidente con los datos que ofrece el Consejo de Igualdad. Es de esperar que con la puesta en funcionamiento de organismos como el Consejo Español deje de figurar entre los 5 países de la UE (junto con Bulgaria, Chipre, Grecia y Portugal) que no tienen un registro oficial sobre delitos de odio y la consiguiente imposibilidad de ofrecer datos estadísticos al respecto.

Sobre el Pueblo gitano, la estigmatización y persecución de personas de etnia gitana en Francia contagia al resto de países. En Badalona el Partido Popular toma como uno de sus ejes la criminalización de las personas de origen romaní de Europa del Este.

Unión Europea. El año 2010 ha venido marcado por las expulsiones colectivas de cientos de personas de etnia gitana a Rumania y Bulgaria, sus países de origen. Aunque la Comisaria de Justicia, Viviane Reding condenó estas expulsiones enérgicamente, en la reunión celebrada el 17 de septiembre de 2010, finalmente, los jefes de estado y de gobierno de los 27 dieron por buenas las explicaciones dadas por Francia. Este cuestionamiento por parte de un estado de los principios fundamentales del derecho comunitario ha vuelto a repetirse recientemente con la propuesta de modificación del Convenio Schengen. Sin olvidar que todas estas propuestas tienen como telón de fondo un preocupante ascenso de la ultra derecha que en el año 2010 ha tenido su reflejo en las elecciones celebradas en Holanda, Italia, Hungría, Suecia, Austria o Suiza.